

yo. Decimos el q.º enjuiciamos y p.ºnados
en un Juicio de multa y de diez de car
cel: todo lo q.º se publique sin perjuicio
del remedio q.º se proponga, p.º comben
ir á la recta administrac.º de Justicia: de
q.º acordaron, y mandaron, y firmaron
su mand.º los q.º saben, de q.º yo el Sr.
de f.ºn. i.ºstifia

Salvador Lopez
evidencia Fernando
Vidal
Andrés Valera
Melgares
Por mand.º de su Mar
Narciso Alvarez
Nuncio

Acuerdo: En la villa de tuenta dias del mes de Ju
nio de mil ochocientos quatro, Sr. Señor
Salvador Lopez de Ribera, Alcalde ord.º de
norte Vidal, D.º Rodrigo Torres, D.º Juan co
muna, Regid.º, D.º Andrés Valero Valero
putado, y D.º Fran.º Clara, Teniente, acordaron
los Salas Capitulares, como lo han de
y cortumbra, p.º D.º Sebastian de Taba